
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-067-2024
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el **Acto de Junta de Aclaraciones** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-CESPT-067-2024**, correspondiente a la **“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **14:09** horas del día **07 de marzo de 2024**, fecha señalada en acta circunstancia de fecha 05 de marzo de 2024, para que tenga verificativo el Acto de Junta de Aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **5** y **8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CESPT-067-2024** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día 01 de marzo de 2024 poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, se procede a dar respuesta al cuestionario recibido con anterioridad al acto, por parte de un posible licitante, en los siguientes términos:

LICITANTE: **LA HIGUERA COMERCIALIZADORA / JUAN MANUEL SALGADO HIGUERA**

PREGUNTA 1. Favor de confirmar que la marca de la hoja en tamaño carta y oficio es *papeline*, ya que en bases dice *paperlina*.

— **RESPUESTA:**

La marca sugerida a la que se hace referencia para las PARTIDAS 1, 2 y 3 es "Paperline".

PREGUNTA 2. Se le solicita a la convocante que confirme que al proponer la marca de referencia que solicita el órgano requirente, no es necesario presentar muestra.

— **RESPUESTA:**

Es correcta su apreciación, en caso de presentar marca distinta a la de referencia será necesaria la presentación de la muestra.

PREGUNTA 3. Se le solicita ala convocante si es necesario que emita un recibo de pago de bases la comisión estatal de servicios públicos de TJ o solo el recibo de pago de bases en ventanilla o comprobante de transferencia será necesario y no será motivo desecamiento dicho documento en la propuesta técnica.

— **RESPUESTA:**

El recibo de pago de bases que deberá integrar a su propuesta, es el emitido por la convocante, para el caso en que el licitante participante realice su pago vía transferencia, deberá hacer llegar mediante correo electrónico, copia de la transferencia y Constancia de Situación Fiscal para el envío del recibo correspondiente. La omisión de su presentación dentro de la fecha límite establecida en el inciso c) del punto 3.2 de las bases de licitación, será causal suficiente para desechar la propuesta.

A continuación, se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron **no tener ningún cuestionamiento que formular.**


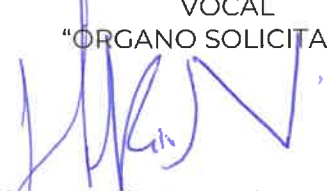
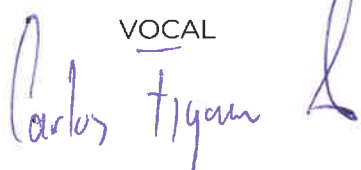

En virtud de lo anterior, se cita a los presentes para llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Primera Etapa** el día **14 de marzo del 2024** a las **12:00 horas** en la Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.



Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del Artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 14:15 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el Artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL "ORGANO SOLICITANTE"</p>  <p>C. MARLENE RIVAS VERDUGO COORDINACIÓN DE LICITACIONES POR ADQUISICIÓN EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS DE OFICIALIA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. KEVIN ISAAC CAMPOS VASQUEZ ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p>C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL ANALISTA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
La Higuera Comercializados	Juan Manuel Salgado Higuera	





GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-067-2024

"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA"

LISTA DE ASISTENCIA

Acto de Junta de Aclaraciones

Nombre	Cargo y Lugar de Adscripción	RFC	Firma
Lino Fdo Linao Felix	Jefe de Invtaciones y Licitaciones OM	LIFL34013779	
Natalys Nunez V.	Analista de proyectos de ICSH	NNNN500517	
Roberto Carlos Moreno Manuel	Analista de Seguimiento de S.I.I.P.	RMNR00001000	
Kevin Isaac Campos Vasquez	Coordinador Jurídico Dirección de Normatividad	CAVK961212903	
Cecilia Figueroa Torres	Asesora de Recursos Humanos	FAC641213919	
Marlene Peralta Verdugo	Coordinación de Licitaciones por Adquisiciones, CESPT.	PNT1660803001	

KARLA ALICIA CASTRO LECÓN

07 DE MARZO DE 2024
 14:00 HORAS
 FDA-7.4.1-01-01

Los datos personales que sean recabados en el presente acto, tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Compras, CompraNet y You Tube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 594 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.